



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte N°:5.360/02.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Extracto: E/ANTICIPO DE FONDOS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARRIGONE PARA CONTINUACION DE LA OBRA: "OBRAS NECESARIAS PARA EVACUAR LOS EXCEDENTES HIDRICOS DE LA REGION COMPRENDIDA ENTRE C. BARON Y V. MIRASOL.-

DICTAMEN N°: **1762/02**

SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Venidas nuevamente las presentes actuaciones a los efectos de emitir dictamen en relación con el proyecto de decreto por el que se propicia un adelanto financiero a la empresa "Constructora Arrigone", y habiéndose agregado la documentación solicitada, este Organismo Asesor no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
AIC/mesp.-



16 DIC 2002

Dr. Mariana Isabel GUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE